

## MINOR EN DERECHO TEORÍA DE LAS NORMAS

### I. Identificación de la Asignatura

Código : DER4103  
Nombre : Teoría de las Normas  
Requisitos : Admisión  
Duración : 1 Semestre académico  
Sesiones cátedra : 40

### II. Objetivo general.

Al final del curso, los alumnos deberán ser capaces de conocer y comprender los elementos que caracterizan y distinguen a las normas jurídicas; identificar y caracterizar con rigurosidad conceptual el fenómeno jurídico y conocer, comprender y analizar su aplicación a casos concretos.

### III. Objetivos específicos y contenidos

Primera Unidad: **Conceptos de Derecho.**

Objetivos	Contenidos
Advertir la existencia de diversos usos de la expresión "derecho"; conocer y ser capaz de explicar sus diferencias.- Comprender la necesidad de elegir una de las varias nociones y el fundamento de esa opción.	1. Usos de la palabra "derecho": como conjunto de normas, como facultad y como disciplina. 2. Sentido que se utilizará en este curso.

## Segunda Unidad: Teoría de las Normas.

Objetivos	Contenidos
<p>Conocer diversas estrategias para abordar el tema del lenguaje; conocer sus distintos usos y comprender la necesidad de distinguir la dimensión proposicional de la realizativa; distinguir diversos enunciados; comprender la utilidad de aproximarse al concepto de derecho a través de los usos del lenguaje.</p>	<p>1. Funciones del lenguaje. 2. Dimensión proposicional y realizativa. Actos locucionarios e ilocucionarios. El contexto.</p>
<p>Conocer y comprender las diferencias entre los lenguajes descriptivos y prescriptivos; ser capaz de reconocer uno y otro. ser. Conocer y ser capaz de explicar el axioma de Hume.</p>	<p>3. El lenguaje descriptivo y prescriptivo. Paralelos. Axioma de Hume.</p>
<p>Ser capaz de diferenciar las normas de otros directivos que no son normas.</p>	<p>4. Tipos de directivos. Los mandatos. Las normas. La calificación deóntica de la conducta.</p>
<p>Conocer los elementos constitutivos de una norma, reconocer la diferencia entre una norma y otros tipos de directivos; advertir las diversas clasificaciones que se pueden estructurar a partir de los elementos normativos.</p>	<p>5. Las normas como una especie del lenguaje prescriptivo: La calificación deóntica de la conducta. Elementos normativos: sujetos, carácter deóntico, contenido, condiciones de aplicación. La sanción en las normas.</p>
<p>Advertir la existencia de diversos tipos de reglas en el orden social. Comprender que muchas de ellas comparten sus contenidos. Comprender la particular función social del derecho de dirigir el comportamiento, su justificación y los debates acerca de su alcance.</p>	<p>6. Reglas sociales, morales y jurídicas. El derecho y su función de dirigir el comportamiento. La coincidencia en objetivos y contenido de las normas jurídicas con otros órdenes normativos. Sus peculiaridades. Modelos de mínima y máxima regulación. Liberalismo y socialismo en el plano económico. Liberalismo y perfeccionismo en el plano moral.</p>

Tercera Unidad: **Características diferenciadoras de las Normas Jurídicas.**

Objetivos	Contenidos
<p>Conocer, comprender y ser capaz de explicar y reconocer las características peculiares de las normas jurídicas; usando los diversos criterios de diferenciación de las normas jurídicas respecto de otras reglas. Aplicar esos criterios a las normas jurídicas.</p>	<p>1. Características diferenciadoras:</p> <p>1.1. Exterioridad-interioridad. Formas de entender estos criterios. La exterioridad en las normas jurídicas. Reglas general, atenuaciones.</p> <p>1.2. Bilateralidad-unilateralidad. Peculiaridades con que se presenta la bilateralidad jurídica en las diversas ramas del derecho. Unilateralidad en las reglas morales y de trato social.</p> <p>1.3. Heteronomía-autonomía. Fuentes formales predominantemente autónomas y fuentes predominantemente heterónomas.</p> <p>1.4. Coercibilidad- incoercibilidad.</p> <p>1.5 La coercibilidad en las normas jurídicas.</p>
<p>Reconocer las particularidades que presentan los elementos normativos en las normas jurídicas.</p>	<p>2. Los sujetos, el carácter deóntico, el contenido, la condición de aplicación y la sanción en las normas jurídicas.</p>
<p>Advertir que no todas las reglas jurídicas constituyen un directivo; advertir que no todas las reglas jurídicas poseen sanción; conocer la importancia y función que aquellas otras reglas cumplen en un sistema jurídico. Tener una visión panorámica de los desarrollos de algunos autores paradigmáticos en la teoría del derecho</p>	<p>3. Prescriptividad y reglas jurídicas. Tipología.</p> <p>3.1. Los mandatos.</p> <p>3.2. Normas primarias y secundarias, normas independientes y no independientes.</p> <p>3.3. Reglas primarias y secundarias.</p> <p>3.4. Reglas técnicas, reglas</p>

sobre la tipología de las normas jurídicas.	definitorias, reglas de competencia.
---	--------------------------------------

**Cuarta Unidad: La Función Jurisdiccional: resolver conforme a derecho.**

Objetivos	Contenidos
Conocer y comprender la función jurisdiccional. Problematizar su función de resolver conflictos. Conocer otros modos de resolver conflictos.	El concepto de función jurisdiccional. La resolución de conflictos. Resolver conforme a derecho. El derecho y su función de resolver conflictos y casos concretos. Otros modos de resolver conflictos. Sus ventajas y desventajas frente al derecho.
Conocer y comprender una noción preliminar y básica de los elementos y procesos que componen la tarea de resolver un caso conforme a derecho.	2. El razonamiento, la interpretación y la integración como componentes del proceso de resolver conforme a derecho.

**Quinta Unidad: Interpretación.**

Objetivos	Contenidos
Estar advertidos que la interpretación como actividad no algo propio del derecho, como tampoco sus problemas.	1. La interpretación en el ámbito de la cultura.
Conocer diversas concepciones sobre la tarea interpretativa. Advertir las implicancias que se siguen respecto de cada una. Advertir la relación entre una cierta concepción de la interpretación y una concepción de la judicatura.	2. Concepto y concepciones de la interpretación. Consecuencias. La interpretación en la función jurisdiccional y en la responsabilidad por las decisiones.
Conocer las diversas clasificaciones de la interpretación y sus implicancias.	3. Clasificaciones de la interpretación: agente, efectos, extensión.
Conocer el debate sobre cuándo debe haber interpretación. Conocer las deficiencias de los lenguajes naturales y del derecho, particularmente de la ley. Conocer una noción elemental de la ley como fuente formal y sus	4. La necesidad de la interpretación. Los lenguajes naturales y sus deficiencias. El derecho como un lenguaje natural y problemas propios del

<p>características de generalidad y abstracción. Comprender las incidencias de esos caracteres para los efectos de la interpretación.</p>	<p>lenguaje normativo. La generalidad y abstracción de la ley, que es fuente principal del derecho.</p>
<p>Conocer las diversas escuelas que, al interior de la teoría jurídica, se han presentado acerca de la interpretación y la actividad de los jueces. Comprender los fundamentos histórico-políticos de la Escuela Clásica de la Exégesis, sus postulados y evaluarla críticamente.</p>	<p>5. Teorías y Doctrinas acerca de la naturaleza de la función jurisdiccional y de la interpretación del derecho: 5.1. La Escuela Clásica de la Exégesis. Fundamentos filosóficos y políticos. Postulados. Críticas.</p>
<p>Conocer y comprender las indicaciones del positivismo jurídico acerca de la función de los jueces, en particular, acerca el problema de la discrecionalidad judicial y evaluarla críticamente..</p>	<p>5.2. La teoría positivista acerca de la función de los jueces. Aplicación y creación. La discrecionalidad judicial.</p>
<p>Conocer y comprender las ideas básicas del realismo jurídico sobre la interpretación..</p>	<p>5.3. El realismo jurídico.</p>
<p>Conocer, comprender y evaluar las críticas de Dworkin al positivismo jurídico, en particular, en lo referido a la discrecionalidad judicial.</p>	<p>5.4. Críticas a las teorías positivista y realista acerca de la interpretación. Su concepción acerca de la tarea de los jueces.</p>
<p>Conocer, comprender y analizar las reglas sobre la interpretación de la ley contenidas en el derecho chileno. Conocer y comprender los diversos criterios o elementos de interpretación y el modo como están recogidos en el derecho chileno. Conocer los problemas de interpretación que se plantean respecto de las reglas de interpretación contenidas en el derecho chileno.</p>	<p>6. La interpretación en el Derecho Chileno: 6.1. Interpretación de la ley. 6.1.1. Criterios de interpretación. i) El sentido a partir de la significación de las palabras. - Elemento gramatical. - Problemas y reglas que lo consagran. - el problema del sentido en el art. 19. Elemento teleológico.</p>

<p>Conocer las fuentes auxiliares de interpretación. Evaluar su importancia. Comprender el problema que subyace a lo dispuesto por el art. 23 del C.C. Conocer y valorar la relevancia del precedente en la interpretación de la ley y el principio de igualdad ante la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como deben entenderse las palabras de la ley. Reglas y prioridad.</li> <li>ii) El sentido a partir del contexto. <ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento lógico y sistemático.</li> </ul> </li> <li>iii) El sentido a partir de la génesis de la regla. <ul style="list-style-type: none"> <li>Elemento histórico.</li> </ul> </li> </ul> <p>6.1.2. Las fuentes auxiliares de interpretación (art. 24)</p> <p>6.1.3. El deber de resolver conforme a equidad. El artículo 23 del Código Civil.</p> <p>6.1.4. El deber de resolver conforme al precedente.</p>
<p>Conocer y comprender el sentido de las principales reglas de interpretación previstas por el ordenamiento jurídico respecto de otras fuentes del derecho.</p>	<p>6.2. La Interpretación de otras fuentes del derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.2.1. Costumbre Jurídica.</li> <li>6.2.2. Tratados Internacionales.</li> <li>6.2.3. Sentencias.</li> <li>6.2.4. Contratos.</li> </ul>
<p>Estar advertidos de las complejidades que reviste la interpretación de la Constitución, conocer algunos criterios disponibles para interpretarla y reflexionar acerca de las reglas de interpretación que podrían aplicarse.</p>	<p>7. Interpretación constitucional. Problemas propios de los enunciados constitucionales. Preámbulo, normas, principios, directrices políticas. Criterios de interpretación. Reglas aplicables.</p>

#### IV. Bibliografía general.

- Alchourrón, Carlos y Bulygin, Eugenio. Análisis lógico y derecho.
- Alexy, Robert. El concepto y la validez del derecho.
- Alexy, Robert. Teoría de los Derechos Fundamentales.
- Atienza, Manuel. Introducción al Derecho.
- Austin, John. Cómo hacer cosas con palabras.
- Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho.

Carrió, Genaro. Derecho y Lenguaje.  
Carrió, Genaro. Notas sobre Derecho y Lenguaje.  
Cerdeja Carlos, editor, Razonamiento Judicial.  
Ducci, Carlos. Interpretación jurídica  
Dworkin, Ronald. Los derechos en serio.  
English, Karl Introducción al Pensamiento Jurídico  
Guzmán Brito, Alejandro. La equidad.  
Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos.  
Hart, H.L.A. El Concepto de Derecho.  
Igartúa, Juan. Márgenes y límites en la aplicación del derecho.  
Iturralde, Victoria. Lenguaje legal y sistema jurídico.  
Kelsen, Hans. Teoría Pura del Derecho (ambas ediciones).  
Larenz, Karl. Metodología de la ciencia del derecho.  
Mendonça, Daniel. Introducción al análisis normativo.  
Nino, Carlos. Introducción al Análisis del Derecho.  
Peña, Carlos ¿Qué es interpretar? Apunte.  
Peña, Carlos. Interpretación en el ordenamiento jurídico. Apunte.  
Peña, Discreción e interpretación judicial: las tesis de Dworkin. Apunte.  
Ross, Alf. Lógica de las normas.  
Ross, Alf. Sobre el derecho y la justicia.  
Searle, John. Actos de Habla.  
Squella, Agustín, Introducción al Derecho (2.000, Editorial Jurídica de Chile)  
Vernengo, Roberto. Teoría general del Derecho  
Von Wright, Georg. Norma y acción. Una investigación lógica;  
Wróblewski, Jerzy. Constitución y teoría general de la interpretación jurídica.